

TÉRMINOS DE REFERENCIA
Contrato para Contratista Individual CI-32-2024

Consultoría: “CI-32-2024 Actualización de la Red de Parcelas Permanentes de Medición Forestal - PPMF- en bosques de Coníferas de la Cadena Volcánica”

1. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

Guatemala está implementando una donación del Fondo para el Medio Ambiente Mundial (GEF, por sus siglas en inglés) para la ejecución del Proyecto Promoviendo Territorios Sostenibles y Resilientes en Paisajes de la cadena Volcánica Central de Guatemala, cuyo socio implementador es el Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales (MARN) y la agencia implementadora es el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).

El proyecto se implementa en 32 municipios, específicamente en 3,897 km² (54.28 % del total del área de los municipios), ubicados dentro de la cadena volcánica y áreas de conectividad biológica. La zona del Proyecto se encuentra definida al norte, por el límite norte de los municipios priorizados; hacia el sur, el límite de las áreas protegidas ubicadas dentro de la zona del proyecto; hacia el este, el límite oeste del departamento de Santa Rosa; y hacia el oeste, la frontera con México. El total de población priorizada como beneficiaria directa es de 73,587 personas, distribuidas en 37,619 hombres (51.12 %) y 35,968 mujeres (48.88 %). De este total, se espera que 30,804 (41.86%) personas sean indígenas y 42,783 (58.14 %) sean no indígenas.

El propósito del Proyecto es incorporar objetivos de conservación de la biodiversidad y gestión sostenible de la tierra en paisajes productivos en la cadena volcánica central de Guatemala que contribuyen al bienestar de las poblaciones locales y la generación de múltiples beneficios ambientales globales. El Proyecto propone alcanzar ese objetivo mediante el cumplimiento de los siguientes resultados clave:

Resultado 1: Desarrollo de un entorno propicio para la generación de múltiples beneficios ambientales globales mediante modelos sostenibles de producción agrícola/forestal e incentivos económicos derivados de mercados mejorados y servicios ecosistémicos. Primero, los incentivos económicos serán proveídos por medio de la certificación de sistemas de producción agrícola amigable con la biodiversidad y la venta de productos no certificados derivados de agricultura sostenible (café y hortalizas) y el cultivo y cosecha de productos forestales no maderables (PFNM: miel y pacaína) tanto para mercados nacionales como internacionales. Los sistemas de certificación propuestos a ser promovidos por el proyecto son: café (Comercio Justo y BirdFriendly), hortalizas (Sistema de Gestión para la Inocuidad Alimentaria HACCP y GLOBAL G.A.P), Productos forestales no maderables, tal como la miel (JAS y Comercio Justo), y pacaína (Rainforest Alliance). Segundo, se facilitará el acceso a incentivos GSB por medio de dos proyectos de secuestro y compensación de carbono como parte del programa de certificación y verificación de secuestro de carbono; estos proyectos incluirán sistemas agroforestales con café y sistemas agroforestales con cultivos anuales, así como la protección y restauración de vegetación natural (por ejemplo, uso de la Herramienta de Manejo del Paisaje -HMP-) en áreas de producción. Tercero, permitirá la implementación de dos proyectos pago por servicios ambientales/compensación de servicios ambientales (PSA/CSA) en los que proveedores del servicio en cuenca alta serán compensados por los usuarios de agua cuenca abajo con el fin de mantener y conservar las zonas altas con cobertura forestal para asegurar la disponibilidad y/o calidad del agua.

Resultado 2: Generación de múltiples beneficios ambientales mediante la conectividad de áreas protegidas dentro de paisajes productivos manejados sosteniblemente en la cadena volcánica central en Guatemala. Mediante el resultado 2, el Proyecto generará múltiples beneficios ambientales globales (conservación de la biodiversidad, reducción de la degradación de la tierra, reducción de la deforestación y emisiones de

carbono, e incrementará el almacenamiento de carbono) mediante la implementación de iniciativas a nivel de paisaje que se dirigen a evitar la pérdida de la biodiversidad y la cobertura forestal y la degradación de tierras que resultan de prácticas agrícolas no sostenibles en paisajes forestales y agrícolas. El Proyecto consolidará 52,045.5 hectáreas de corredores biológicos incluyendo: a) implementación de Herramientas de Manejo del Paisaje (enriquecimiento de bosques, cercos vivos, barreras rompe vientos, etc.) que conectan sistemas productivos con áreas protegidas existentes, ayudando así al fortalecimiento de la estructura ecosistémica y la funcionalidad de los bosques y el mantenimiento de poblaciones de especies clave (mamíferos, aves, anfibios y plantas) en la cadena volcánica central; y b) rehabilitación de 4,500 Ha de bosques degradados mediante reforestación con especies nativas y regeneración natural, incrementando las reservas de carbono hasta en 73,076 tCO₂-eq. Desarrollará cinco planes maestros para los Parque Regional Municipal priorizados. Se implementarán mecanismos de financiamiento para reducir la brecha financiera en hasta 28% para cubrir gestión básica de estos PRMs.

Resultado 3: Gestión del conocimiento, monitoreo y evaluación. El Resultado 3 provee los medios necesarios para el M&E de los resultados del proyecto para informar el manejo adaptativo y mejorar la implementación del proyecto. El resultado 3 consolidará buenas prácticas y lecciones aprendidas que se deriven de la implementación del proyecto y apoyará la diseminación de lecciones aprendidas y experiencias a nivel subnacional (otras municipalidades y paisajes productivos en Guatemala) y nacional, y otros países de Latino América y el Caribe.

Para su ejecución el Proyecto coordina con socios estratégicos, tales como: Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación (MAGA); Consejo Nacional de Áreas Protegidas (INAB), Instituto Nacional de Bosques (INAB), Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales (MARN) como beneficiarios principales; pero también con el Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología (INSIVUMEH), Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia (SEGEPLAN), Municipalidades, Consejos Municipales de Desarrollo (COMUDES), Consejos Comunitarios de Desarrollo (COCODES); comunidades locales, organizaciones de la sociedad y sector privado representado por la Asociación Nacional del Café (ANACAFE), la Asociación de Reservas Naturales Privadas de Guatemala (ARNPG) y el Instituto Privado de Cambio Climático (ICC) que representa al sector productor de caña de azúcar.

2. ANTECEDENTES DE LA CONSULTORÍA

El Instituto Nacional de Bosques, entre las atribuciones en la ley forestal tiene Impulsar la investigación para la resolución de problemas de desarrollo forestal a través de programas ejecutados por universidades y otros entes de investigación. Entre los programas implementados para dar respuesta a esta obligación, se da en coordinación con el sector académico, el inició del monitoreo en bosques naturales de coníferas a partir del año 2003, a través de la instalación de una red de unidades de muestreo denominadas Parcelas Permanentes de Medición Forestal -PPMF-; las parcelas permanentes, son unidades de muestreo y medición permanente mediante las cuales se conoce el comportamiento, crecimiento y dinámica del bosque natural.

Esto con el objetivo de generar una base de datos que permitiera el análisis y desarrollo de instrumentos técnicos de apoyo para la planificación del manejo forestal sostenible y la conservación de los bosques.

Es importante mencionar que la base de datos de coníferas cuenta con una guía técnica para el establecimiento, rehabilitación y posteriores remediciones de las Parcelas, con la intención de estandarizar la metodología y que diferentes actores pudieran aportar a la generación de información de estos bosques tan importantes y establecer las bases para desarrollar una estrategia a largo plazo.

Sin embargo, la coordinación interinstitucional para mantener la red actualizada ha tenido complicaciones por diversas razones, y se ha perdido el seguimiento de algunas unidades de muestreo que presenta en muchos casos una única medición, por lo anterior es de importancia realizar la rehabilitación de estas

parcelas, y contar con una base de datos actualizada que permita un análisis de la dinámica de los bosques. La información que se recopile suma a los esfuerzos de país por garantizarlos bienes y servicios ambientales que el ecosistema de Pino-encino de la cadena volcánica.

3. OBJETIVOS DE LA CONSULTORÍA

Actualizar la red de PPMF de Bosque Natural de coníferas administrada por el Instituto Nacional de Bosques, en especial la incorporación de unidades de muestreo ubicadas en áreas de influencia del proyecto de la cadena volcánica, para conocer el estado actual de los bosques naturales.

3.1. Objetivos específicos

- 3.1.1 Rehabilitar y/o remedir las PPMF en la red de PPMF de coníferas administradas por INAB en los departamentos de *San Marcos, Quetzaltenango, Sololá, Chimaltenango y Sacatepéquez*
- 3.1.2 Actualizar la información recopilada en la base de datos electrónica en formato .xls.
- 3.1.3 Realizar informes de las actividades realizadas incluyendo el análisis la información recopilada.

4. ALCANCES DE LA CONSULTORÍA

Los servicios de derivados de la consultoría se lograrán por medio de los resultados, actividades y tareas propuestas de los productos que se narran a continuación, considerando de forma cronológica las siguientes actividades que el/la Contratista Individual deberá ampliar en su plan de trabajo:

Producto 1: Boletas de campo de Parcelas Permanentes de Medición Forestal evaluadas.

Actividad 1.1: Reunión de coordinación. Reunión entre El/la Contratista Individual y el Departamento de Investigación Forestal del INAB, para presentar y validar el plan de trabajo, documento de planificación que establecerá el orden lógico y cronológico de las actividades a desarrollar. El/la Contratista Individual planificará todos aquellos aspectos que intervienen en la actualización de la red de Parcelas Permanentes de Medición Forestal de coníferas ubicadas en los departamentos de *San Marcos, Quetzaltenango, Sololá, Chimaltenango y Sacatepéquez*, analizando los recursos necesarios para planificar adecuadamente cada una de las actividades que contempla la consultoría y distribuir el tiempo de la manera más eficaz, teniendo presente todos los elementos que intervienen y los posibles imprevistos que puedan surgir.

La reunión también permitirá definir la logística para la ejecución de las actividades, siendo las principales: (i) definir el equipo de seguimiento del INAB que dará apoyo y acompañamiento a él/la Contratista Individual durante el periodo de ejecución de los servicios; (ii) compartir material técnico de soporte que se considere relevante. Todos los acuerdos deben quedar evidenciados en una minuta de trabajo. La minuta y plan de trabajo será revisado por el Departamento de Investigación Forestal del INAB, y serán anexados al primer producto.

Actividad 1.2: Levantamiento de datos de campo

Para esta actividad El/la Contratista Individual deberá contar con el equipo de medición, y vehiculó para el traslado de la cuadrilla de campo, a las coordenadas de las PPMF definidas en el plan, para iniciar la fase de levantamiento de la información de campo, cumpliendo los siguientes lineamientos:

- a) Corroborar las variables de sitio registradas en la base de datos.
- b) Llenar a cabalidad las boletas de campo.
- c) Presentar boletas en “sucio” y boletas con letra clara y legible.
- d) Presentar un informe detallado de las PPMF, establecidas y/o remedidas.

Producto 2: Realizar el proceso de tabulación de la información recopilada en campo.

Actividad 2.1: El/la Contratista Individual deberá realizar la tabulación de la información recopilada en las boletas de campo, esto se realizará en la base de datos electrónica que el Departamento de Investigación Forestal administra para Coníferas.

Actividad 2.2: Presentar un informe de la actualización, en el que deberá incluir un control de calidad de las parcelas remedidas (confrontar la información de años anteriores con la medición realizada e identificar arboles mal medidos, especies mal identificadas, datos de sitio erróneos, entre otros)

Producto 3. Análisis e informe de resultados

Actividad 3.1: El/la Contratista Individual deberá realizar el procesamiento de la información recopilada y tabulada, generando una ficha técnica por parcela, todas las fichas se integraran a un informe compilado.

El formato y la información que contengan las fichas será proporcionado por el Departamento de Investigación forestal.

5. INSUMOS A SER PROVISTOS POR EL CONTRATANTE

UCP facilitará contacto del enlace oficial en este caso el Departamento de Investigación Forestal de la Dirección de Desarrollo Forestal, INAB, para la coordinación de la información, los procesos, la validación de los resultados. El Departamento de Investigación Forestal facilitará toda la información necesaria para la documentación que tengan a su alcance para dar soporte al trabajo de el/la Contratista Individual.

6. UBICACIÓN DEL/LA CONTRATISTA INDIVIDUAL

El INAB, el PNUD y el Proyecto, no ofrecen dentro de sus instalaciones espacio físico al Contratista Individual, por lo que éste deberá elaborar los productos de la consultoría en oficinas propias. La captura de información y el análisis de los procesos que se desarrollan podrán realizarse en reuniones programadas en el MARN.

7. LÍNEA DE COORDINACIÓN

El contrato será suscrito entre MARN y el/la Contratista Individual que resultare adjudicado en el proceso.

El/la Contratista Individual deberá presentar sus informes a la Unidad de Coordinación del Proyecto (UCP), previamente aprobados por el enlace del INAB designado para su revisión y aprobación final.

8. DURACIÓN DE LA CONSULTORÍA

La consultoría se requiere realizar en un período máximo de seis (6) meses calendario, durante el año 2025, a partir de la firma del contrato. Se estiman 100 días efectivos de trabajo. Se requiere visitas al área

del proyecto, considerando 70 días de trabajo de campo. Tomar en cuenta que esta consultoría es por producto y debe finalizar en 5 meses, dejando el último mes para tramites administrativos.

9. LUGAR DE DESTINO

Los trabajos se realizarán en las oficinas de él/la Contratista Individual, y reuniones de trabajo en las oficinas de la Dirección de Desarrollo Forestal ubicado en la 7 avenida 6-80 zona 13, ciudad de Guatemala

La red de parcelas de coníferas de Guatemala está distribuido en los departamentos de Huehuetenango, Alta Verapaz, Chimaltenango, Chiquimula, Guatemala, Jalapa, Quiché, Sacatepéquez, Sololá, San Rosa y Totonicapán; sin embargo, para esta consultoría solamente se priorizan los departamentos de San Marcos, Quetzaltenango, Sololá, Chimaltenango y Sacatepéquez (ver mapa adjunto de ubicación aproximada de parcelas)..

10. RESPONSABILIDADES Y ACTIVIDADES

El/la Contratista Individual será responsable de realizar las siguientes actividades:

- ✓ Realizar reuniones de trabajo, con personal del Departamento de Investigación Forestal de INAB.
- ✓ Realizar su trabajo en apego a los procesos y manejo de información del Departamento de Investigación Forestal, INAB y MARN.
- ✓ Realizar entrevistas y reuniones como herramientas para validar y obtener información
- ✓ Elaborar memoria de las reuniones que se realicen.
- ✓ Presentar informes de resultados.
- ✓ De ser necesario, realizar cualquier otra actividad relacionada de mutuo acuerdo entre las partes involucradas (UCP y el/la Contratista Individual), mientras que las mismas no retrasen las actividades principales y sean vinculadas a los resultados de la presente consultoría.

11. PRODUCTOS ESPERADOS Y ENTREGABLES

Se esperan tres (3) entregas de productos, y tres (3) productos. Cada producto debe ser entregado a la Unidad de Coordinación del Proyecto (UCP), 7 avenida 3-67 Zona 13, Nivel 2, Edificio del Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales, Oficina de Proyectos MARN/PNUD, de la siguiente forma:

Informe digital: Para los productos/entregables intermedios, entregar los informes de cada entrega en versión Word y PDF vía correo electrónico. Para el producto final, entregar mediante dos (2) dispositivos USB, los informes de cada entrega en versión Word y PDF; además, anexar de forma ordena en carpetas: (i) documentos técnicos de cada producto intermedios y finales; (ii) fotografías del flujograma de los procesos, listados de asistencia de reuniones con el departamento de manejo de bosques naturales; (iii) documentos borradores en distintas versiones donde conste las observaciones realizadas y documentos de conste la aprobación (cartas o correos electrónicos); (iv) código fuente.

Cuadro 1. Detalle de Productos y entregables.

No.	Productos/entregables	Detalle de productos	Fecha de entrega después de firma del contrato para revisión de aval del INAB.	Revisión y devolución de documentos revisados	Fecha de entrega después de firma del contrato de producto avalado por INAB.
1	Documento técnico sobre la implementación del Producto 1; según lo indicado en la sección 4 y especificaciones descritas en los anexos, de estos Términos de Referencia	Documento de informe de remediación y/o establecimiento Boletas de campo en "original" y "limpio".	2 semanas 12 semanas	3 semanas 13 semanas	4 semanas 14 semanas
3	Documento técnico que describa la Implementación del Producto 2; según lo indicado en la sección 4 y especificaciones descritas en los anexos, de estos Términos de Referencia.	Informe impreso a INAB. Base de datos con la información tabulada Control de calidad de las PPMF	15 semanas	16 semanas	17 semanas
4	Documento técnico que contengan y describa la implementación del Producto 3 según lo indicado en la sección 4 y especificaciones descritas en los anexos, de estos Términos de Referencia	Informe sobre la dinámica de crecimiento de los bosques naturales de coníferas, con especial atención a la cadena volcánica, impreso. Informe digital.	18 semanas	19 semanas	20 semanas

Estos tiempos formarán parte del contrato, por lo que deberán cumplirse las entregas.

12. CALIFICACIONES DEL/LA CONTRATISTA INDIVIDUAL

Académicas:

- ✓ Licenciatura en ingeniería forestal, ingeniería agronómica en recursos naturales renovables o carreras a fin.

Experiencia:

- ✓ Mínimo dos (2) años de experiencia en el levantamiento de parcelas permanentes de medición forestal (verificable).

- ✓ Mínimo dos (2) experiencias en levantamiento y tabulación de información en parcelas forestales (inventarios forestales).
- ✓ Mínimo dos (2) experiencias donde se haya aplicado identificación de especies forestales (dendrología).
- ✓ Mínimo dos (2) experiencias en aplicación de sistemas de información geográfica en actividades forestales.

Otras calificaciones:

- ✓ Conocimientos y manejo de software de SIG, Office,
- ✓ Habilidad para redactar documentos e informes, demostrable mediante experiencias de trabajo.
- ✓ Comprensión adecuada en el abordaje y conceptos de la gestión basada en resultados, demostrable mediante experiencias de trabajo.
- ✓ Sin limitaciones de tiempo para desarrollar la consultoría, indicarlo en la carta de interés.
- ✓ Integridad personal a partir de practicar valores como honestidad, respeto y ética personal y profesional.
- ✓ Alta sensibilidad y adaptabilidad sin prejuicios personales en cuanto a temas interculturales, de género, religión, raza, nacionalidad y edad.
- ✓ Capacidad en la coordinación interinstitucional y sinergias de trabajo con múltiples actores.
- ✓ Habilidad en expresión oral y escrita.
- ✓ Responsabilidad.
- ✓ Creatividad.

13. ALCANCE DE LA PROPUESTA FINANCIERA Y CRONOGRAMA DE PAGOS

El pago correspondiente consiste en una suma global en **Quetzales** incluyendo todos los gastos relacionados a la presentación de los productos requeridos, el número previsto de días de trabajo e impuestos. El monto del contrato a firmar será fijo independientemente del cambio en los componentes de los costos.

Se realizará el pago dentro de los quince (15) días calendario después de recibir la factura y la aceptación a entera satisfacción de los productos de la consultoría:

Cuadro 5. Tiempo de trabajo y Porcentajes de pago.

No.	Productos/entregables	Fecha de entrega después de firma del contrato de producto avalado por INAB	Porcentaje de Pago
2	Documento técnico sobre Producto 1: Boletas de campo de PPMF rehabilitadas o remedidas.; según lo indicado en la sección 4 y especificaciones descritas en los anexos, de estos Términos de Referencia.	14 semanas	15%
3	Documento técnico sobre Producto 1: Boletas de campo de PPMF rehabilitadas o remedidas.; según lo indicado en la sección 4 y especificaciones descritas en los anexos, de estos Términos de Referencia.	17 semanas	50%
4	Documento técnico que describa la implementación del Producto 2: Realizar el proceso de tabulación de la información recopilada en campo; según lo	20 semanas	35%

No.	Productos/entregables	Fecha de entrega después de firma del contrato de producto avalado por INAB	Porcentaje de Pago
	indicado en la sección 4 y especificaciones descritas en los anexos, de estos Términos de Referencia.		

* El último pago está sujeto a la presentación de la evaluación el/la Contratista Individual por la UCP o entidad que ésta designe.

NOTA: Estos porcentajes de pago no se pueden modificar.

Luego de aprobarse cada producto, la UGP notificará al Contratista Individual, para que emita la factura a nombre de **Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, NIT 312583-1**, en Quetzales, y con la siguiente descripción: "Pago correspondiente al producto No. xx de xx, según contrato xxx".

El PNUD no es agente retenedor de impuestos, por lo que el/la Contratista Individual deberá proceder conforme la legislación tributaria que le aplique. "Los pagos a Contratistas Individuales nacionales se harán efectivos en Quetzales, y cuando aplique, se emitirá exención de IVA".

14. RECOMENDACIONES PARA LA PRESENTACIÓN DE LA OFERTA

El/la Contratista Individual interesado debe presentar su propuesta en dos documentos, identificados como Documento de Propuesta 1 Nombre apellido y Documentos de respaldo 2 Nombre apellido

14.1 Documento Integrado 1: Documento de Propuesta 1 Nombre apellido.

- Carta del Oferente dirigida al Proyecto confirmando Interés y disponibilidad (**anexo 1**). Nota. Los documentos que se indican en este anexo deberán separarse al documento integrado 2.
- Cuadro de formación y experiencia específica (**Anexo 2**) Se recomienda realizar una calificación previa que le garantice el superar los puntos de calificación descritos en la sección 15, ítem c.
- Currículo vitae actualizado y firmado, que incluya formación, experiencia con fechas y referencias actualizadas.
- Propuesta Técnica.*

Documento que describa sustantivamente la metodología por medio de la cual enfocará y conducirá las actividades para cumplir con los servicios de la consultoría, junto con el cronograma de actividades propuesto acorde con la metodología y el tiempo propuesto para desarrollar la consultoría (no incluir o copiar texto de los TdR).

e) *Propuesta económica*

Carta que indique el precio fijo total de la oferta (todo incluido: gastos relacionados a la presentación de productos, número previsto de días de trabajo, gastos de viajes, e impuestos), expresado en Quetzales, (carta de propuesta económica **anexo 3**) sustentado con un desglose de los costos (utilizar el desglose de costos del **anexo 4**). El precio del contrato es fijo, independientemente de los cambios en los componentes de los costos. Los costos de los talleres no deben ser incluidos, esos se pagarán directamente por el Proyecto.

14.2 Documento Integrado 2: Documentos de respaldo 2 Nombre apellido.

Anexar lo siguiente (incluir únicamente aquellos documentos de respaldo relevantes para el proceso:

- Copia de títulos a ambos lados, y constancias de cursos formativos relacionados con la consultoría; los cuales soporten la formación solicitada. Incluir únicamente aquellas constancias que permiten verificar la formación solicitada.
- Copia de DPI (documento de identificación).

- (iii) Copia de RTU actualizado a 2024
- (iv) Copia de la constancia de colegiado activo
- (v) Constancia de términos de referencia firmados (última hoja).
- (vi) Copia de cartas, contratos o finiquitos laborales que soporten la experiencia acorde al perfil solicitado en estos Términos de Referencia. Debe asegurarse de incluir datos actualizados de los contactos en la hoja de vida. Incluir aquellas constancias que permiten verificar la experiencia solicitada.

Se recomienda que previa presentación de la oferta, la persona interesada revise toda la documentación a enviar y realice una autocalificación que le permita establecer que cumple con los criterios de selección descritos en la sección 15 y anexo 2.

El/la Contratista Individual entregará su oferta vía correo electrónico, anotando en el asunto: **Referencia: Proceso CI-32-2024**, a la dirección siguiente: cadnavolcanica.gt@gmail.com; a más tardar el **02 de enero de 2025 a las 16:00 horas**, en **dos archivos PDF multipágina, según las secciones 14.1 y 14.2**, cada página numerada en la esquina inferior derecha, con índice de contenido en el orden solicitado, las propuestas que no cumplan con estas condiciones, NO se considerarán para el proceso.

15. CRITERIOS PARA LA SELECCIÓN DE LA MEJOR OFERTA

A continuación, se describen todos los criterios que servirán de base para la evaluación de las ofertas.

- a) El método a utilizar es de puntuación combinada en donde las calificaciones y la metodología se ponderarán con un máximo de 70%. Combinándolo con la oferta económica la que se ponderará con un máximo de 30%. Adjudicándose al puntaje combinado más alto.
- b) Evaluación Preliminar, se evaluará si el/la Contratista Individual cumple con los requisitos mínimo requeridos y si incluyó dentro de su propuesta, todos los documentos solicitados que le permitan al Comité evaluador realizar la evaluación.

Cuadro 6. Criterios de evaluación

Criterios	Puntuación
Licenciatura en ingeniería en sistemas, en informática o similares (verificable).	CUMPLE/NO CUMPLE
Sin limitaciones de tiempo para desarrollar la consultoría, indicarlo en la carta de interés.	CUMPLE/NO CUMPLE
Copia de RTU actualizado a 2024	CUMPLE/NO CUMPLE
Copia de DPI.	CUMPLE/NO CUMPLE
Copia de la constancia de colegiado activo.	CUMPLE/NO CUMPLE
Términos de referencia firmados de aceptación (última página)	CUMPLE/NO CUMPLE

c) Evaluación Curricular (70% de la evaluación), en donde con base a la documentación presentada y utilizando los criterios de evaluación que se muestran en el siguiente cuadro, se otorgarán los puntajes respectivos.

Cuadro 7. Ponderación de evaluación Del perfil Del contratista.

Criterios		Tiempo	Puntuación	
		Años/nivel	Específica	Parcial
Experiencia Conocimientos	Mínimo dos (2) años de experiencia en el levantamiento de parcelas permanentes de medición forestal.	4 o más experiencias	20	70
		3 experiencias	18	
		2 experiencias	15	
	Mínimo dos (2) experiencias en levantamiento y tabulación de información en parcelas forestales (inventarios forestales)	4 o más experiencias	20	
		3 experiencias	18	
		2 experiencias	15	
	Mínimo dos (2) experiencias donde se haya aplicado identificación de especies forestales (dendrología).	4 o más experiencias	15	
		3 experiencias	14	
		2 experiencias	12	
	Mínimo dos (2) experiencias en aplicación de sistemas de información geográfica en actividades forestales.	4 o más experiencias	15	
		3 experiencias	14	
		2 experiencias	12	
Propuesta Técnica Metodológica	Propuesta metodológica con sólido nivel técnico que supera las expectativas para el alcance de los productos descritos en los TDR.	N/A	20	20
	Propuesta metodológica plenamente armonizada con los objetivos, alcances y productos descritos en los TDR	N/A	15	
	Propuesta metodológica parcialmente armonizada con los objetivos, alcances y productos descritos en los TDR	N/A	10	
	Propuesta metodológica no armonizada con los objetivos, alcances y productos descritos en los TDR	N/A	05	
	Propuesta metodológica no incluida en la propuesta.	N/A	00	
Cronograma de Trabajo	Incluye cronograma de trabajo descriptivo coherente a los tiempos indicados para el desarrollo de la consultoría.	N/A	10	10
	Incluye cronograma de trabajo con descripción parcialmente coherente a los tiempos indicados para el desarrollo de la consultoría.	N/A	05	
	Incluye cronograma de trabajo incompleto o no incluido .	N/A	00	
TOTAL				100=70%

d) **Evaluación de propuesta económica**, únicamente las propuestas que logren o superen el puntaje ponderado de 70 puntos en la etapa de evaluación curricular y propuesta técnica competirán en la evaluación de propuesta económica, ponderada con un máximo de 30% a la oferta de menor precio.



La ponderación para las ofertas siguientes se estimará de la siguiente manera: $X\% = \text{Monto oferta de menor precio} \times 30 / \text{monto de la oferta en evaluación}$.

- e) Seleccionado el/la Contratista Individual, será notificado vía correo electrónico, al igual que todos los participantes en el proceso de selección.

16. APROBACIÓN DE TÉRMINOS DE REFERENCIA

TDR elaborados por:

Firma: _____ Fecha: _____

Coordinador del Proyecto



TDR aprobados por:

Firma: _____ Fecha: _____

Directora del Proyecto



17. ACEPTACIÓN DEL/LA CONTRATISTA INDIVIDUAL

Consultoría: “CI-32-2024 Actualización de la Red de Parcelas Permanentes de Medición Forestal - PPMF- en bosques de Coníferas de la Cadena Volcánica”

Accepto que los términos de referencia que anteceden especifican claramente los servicios y las actividades a ser contratadas, así como el grado de conocimientos requeridos.

Firma: _____ Fecha: _____

Nombre: _____

Se estimula una amplia participación en las candidaturas a esta consultoría, en cumplimiento a la política de desarrollo humano de promover la igualdad de oportunidades para todas las personas desde las perspectivas de género, multiculturalidad y capacidades diferenciadas.

NOTA: Consultas o detalles de la convocatoria podrán realizarse vía correo electrónico a la dirección siguiente: cadenavolcanica.gt@gmail.com

Adjunto; Mapa de ubicación aproximada de parcelas.

